

SECCIÓN :	11	ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD :	00031	LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN
PROGRAMA:	322.52	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de impulsar y extender entre las empresas y las personas trabajadoras ocupadas y desempleadas de la Comunidad Valenciana, una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento.
- 2.- Necesidad de mejorar la empleabilidad, la calificación y la inserción profesional de las personas jóvenes.
- 3.- Necesidad de mejorar la empleabilidad, la calificación y la inserción profesional de colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
- 4.- Fuerte contracción económica como consecuencia de las medidas adoptadas para afrontar la crisis sanitaria originada por la pandemia COVID-19 que deriva en crisis económica y social y tiene una traslación inmediata en el mercado de trabajo y en los programas de calificación de las personas trabajadoras.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1- Ofrecer tanto a las personas ocupadas como las desempleadas, una formación que los capacite para el ejercicio calificado de las profesiones y el acceso a la ocupación, adecuando los programas formativos a las necesidades del tejido empresarial valenciano.
- 1.2.- Permitir compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con la ocupación.
- 1.3.- Facilitar y promover la asistencia del alumnado a las acciones formativas.
- 2.1.- Mejorar la calificación profesional de las personas jóvenes, tanto las inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) como las no inscritas, en el marco del Plan Avalem Jóvens.
- 3.1.- Mejorar la calificación y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.
- 4.1.- Apoyo a la calificación de personas trabajadoras en empresas y otros entidades ocupadoras afectadas por la situación derivada de la crisis sanitaria o con potencial de creación de empleo, en el marco del Acuerdo ALCEM-NOS por la recuperación de la economía de la Comunidad Valenciana, fruto de la Mesa de Diálogo Social y aprobado por las Cortes Valencianas como Pacto para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.
- 1.1.2.- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.
- 1.1.3.- Realización de estudios para analizar las necesidades formativas basándose en los nichos de empleabilidad y las necesidades que demandan las empresas.
- 1.1.4.- Revisión continuada de la oferta formativa, basándose en los nichos de empleabilidad y las necesidades que demandan las empresas.
- 1.2.1.- Programas públicos de empleo - formación.
- 1.3.1.- Ayudas para el alumnado participante en acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.
- 1.3.2.- Difusión continua a los desempleados de los programas de formación disponibles a su alcance para mejorar su empleabilidad.
- 2.1.1.- Acciones formativas dirigidas a jóvenes por medio de programas formativos:
 - Dirigidos a la obtención de Certificaciones de Profesionalidad o Módulos de Certificaciones de Profesionalidad, de nivel 1, 2 y 3 de Calificación.
 - De alternancia con la ocupación.
- 3.1.1.- Programas de formación dirigidos a mejorar la calificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.
- 3.1.2.- Acciones de colaboración publicoprivada dirigidas a mejorar la calificación profesional y la inserción laboral de las personas desempleadas.
- 3.1.3.- Programas de formación para personas desempleadas de larga duración.